

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al “Día Mundial del Turismo” a conmemorarse el 27 de Septiembre de cada año, con el objetivo de fomentar y contribuir a la recuperación y rescate de todo el sector turístico argentino.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta fundamental, en este año conmemorar al “Día Mundial del Turismo”, a sabiendas de la profunda crisis que atraviesa el sector en el plano internacional y nacional, producto del COVID-19.

En esta ocasión, debemos resignificar esta fecha. Tomarla como punto de partida para proyectar políticas de estado que contemplen la reactivación de la actividad promoviendo las ayudas suficientes para mitigar los efectos críticos de la pandemia en este sector.

Días atrás esta Honorable Cámara sancionó la Ley N°27.563 de “Sostenimiento y Reactivación del Turismo”, cuyo objetivo es paliar el efecto económico, social y productivo en el sector en todas sus modalidades, en virtud de la pandemia.

Asimismo, se busca sostener y fomentar el empleo y promover la reactivación de la actividad turística en todo el país.

El 21 de Septiembre del presente año, dicha Ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional y publicada en el boletín oficial, previendo beneficios fiscales y económicos para las empresas y trabajadores turísticos, como así también incentivos para los consumidores.

Si bien esta norma reviste de suma importancia y necesidad, se debe continuar trabajando y trazando nuevos planes de acción que permitan la reactivación paulatina de la actividad, respetándose medidas sanitarias y protocolos de salud establecidos por la autoridad sanitaria en el marco de emergencia.

El Día del Turismo en este 2020, tiene un sabor amargo, ya que ha sido esta actividad una de las más afectadas por el COVID-19. Ningún país ha resultado ileso, sino que todos han presentado restricciones en los viajes y una caída repentina de la demanda de los consumidores, vivenciándose una crítica situación en lo que respecta al flujo turístico local e internacional con todas las complicaciones y problemáticas que eso conlleva.

Desde la Organización de las Naciones Unidas, frente a esta nueva conmemoración, convoca a todos los países a repensar el futuro del sector turístico, incluidos objetivos de desarrollo sostenible, a través de su valor social, cultural, político y económico.

Se promueve un mensaje superador, de unión de las personas y promoción de la solidaridad y la confianza, en un marco de cooperación internacional.

Sr. Presidente, en este mismo sentido, tenemos la necesidad y la responsabilidad de impulsar la recuperación del sector en todo el país y fundamentalmente focalizar en el turismo regional, donde el sector es un empleador importante y un pilar económico que proporciona trabajo y nuevas oportunidades en cada una de nuestras provincias, ya sean del sur, norte, centro, este y oeste de nuestro territorio.

En conmemoración de este día, con el objetivo de fortalecer y contribuir en la recuperación del sector turístico argentino, en todas las regiones de nuestro país, es que solicito el apoyo de mis pares.